

DIARIO DE MURCIA.

Sale todos los días excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín oficial* del miércoles 27 de Agosto núm. 104, contiene lo siguiente:

—Real orden declarando que estan en toda su fuerza y vigor la ordenanza general de presidios y demas prescripciones, concernientes á la materia, para mantener en ellos la disciplina interior y reprimir y castigar los excesos de los discolos.

—Circular mandando no se les ponga obstáculo alguno por los pueblos y particulares, á las tres comisiones de ferro-carriles, á cargo la una de D. José Almazan para la línea de Aranjuez á Albacete y de allí á Murcia y Cartagena, otra al de D. Agustín de Elcoro y Peregibar, para la de Almansa á Alicante y la otra al de D. Domingo Cardenal para la de Almansa á Játiva.

—Convenio entre la España y la Cerdeña para el recíproco cumplimiento de las sentencias.

FOLLETIN.

GENOVEVA. HISTORIA DE UNA CRIADA.

POR

A. de Lamartine.



(CONTINUACION.)

«Los mas felices son los que sirven á su prógimo sin retribucion, por amor hácia vos. Pero nosotras, pobres criadas, tenemos que ganar el pan que vos no nos disteis al nacer. Tal vez por esto somos todavia mas agradables á vuestra vista, si sabemos comprender nuestro estado; por que, ademas, del trabajo, tenemos la hu-

—Real orden dando disposiciones para practicar la deducion y entrega del 1 por 100 de premio que señala la Real orden de 17 de Julio último á los que satisfacen al contado los derechos de Aduanas cuando excedan de 500 rs.

—Circular para la captura de Policarpo Payá.

PARTE INDIFERENTE.

El abuso general en España entre los fumadores, de pedirse el fuego para encender los cigarros, ha sugerido al *Orden* el siguiente proyecto de bando, con cuyos artículos estamos enteramente de acuerdo.

—Ningun Español está obligado á dar el fuego á hombre que no llegue á la marca.

—Todo fumador debe ser de mayor edad; no tienen, pues, derecho á incomodar al que va por su camino con el cigarro en la boca, los pollos, polluelos y demas clases de barbilampiños.

«millacion del salario, que nos vemos obligadas á aceptar por servir, muchas veces á los que amamos.

«Somos de todas las casas, y las casas pueden cerrarnos sus puertas; somos de todas las familias, y todas las familias nos pueden rechazar; educamos los niños como si fuesen nuestros, y cuando ya los hemos educado, no nos reconocen por madres suyas; ahorramos el dinero de nuestros amos, y el dinero que hemos ahorrado es para otros, y no para nosotras! ¡Tomamos cariño al hogar, al árbol, al pozo, al perro del patio, y nuestros amos nos quitan cuando quieren, el hogar, el árbol, el pozo y el perro: el amo muere, y no tenemos derecho para estar de luto! ¡Parentes sin parentesco, hijas sin madres,

Deben abstenerse de lo mismo los carboneros por no ser personas decentes.

—No lo son tampoco los albañiles por su excesiva blancura. Sabido es que tanto se peca por mucho como por poco.

—En igual caso estan los encargados de la limpieza pública. No hay para qué decir en qué se funda esta prohibicion.

—Encárguese muy particularmente á los torpes que comprenden fósforos. Nada mas justo ni barato.

—Cinco minutos es lo mas que se puede abusar de la paciencia del fumador que se entrega en manos de otro. Hay algunos que tardan quince. No somos tiranos al concederles la tercera parte.

—Cada ciudadano debe fumar su cigarro. El que abusa del cigarro de otro, fuma dos; el que enciende y el encendido. Este es un delito de lesa estanco.

—Todo sirve de algo. La ceniza del tabaco limpia, fija y da esplendor á la dentadura. Aviso á los fumadores nacientes que desflo-

«madres sin hijos, corazones que se dan y no son recibidos: esta es la suerte de las criadas ante vos! Concededme que conozca los deberes, las penas y los consuelos de mi clase; y despues de haber sido aquí abajo una buena sirvienta de los hombres, sea allá arriba una criada feliz del señor «perfecto!»

CXXIV.

Aquí concluyó la relacion de Genoveva. Continuó tranquilamente haciendo calceña, despues que dejó de hablar, como si yo no hubiese interrumpido su trabajo y el curso ordinario de sus pensamientos si no para pedirle uno de aquellos ligeros servicios que le pedia veinte veces cada dia. No creia que una relacion tan sencilla va-

